



Autorización del menor para salir del país y sustracción internacional

Leonor Etcheberry Court

PÁGINAS: 100 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-9959-62-2

PRECIO: \$ 12.000*

* No incluye despacho

RESEÑA

En este Cuaderno Jurídico abordaremos dos temas de gran importancia para la seguridad y estabilidad de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), como son la autorización de la salida de los menores del país y los aspectos civiles del secuestro internacional. Ante un mundo globalizado como el nuestro, cada vez es más frecuente que los matrimonios o los convivientes o parejas de hecho sean de diferentes nacionalidades, con lo cual el lugar donde las personas fijan su residencia pasa a ser una cuestión relevante, de manera que es necesario determinar qué sucederá con los hijos si la pareja deja de convivir o si el matrimonio termina. Estos son los diferentes problemas que llegan a los tribunales hoy día y que los jueces deben resolver con una deficiente legislación, que no es en nada adecuada a los tiempos actuales. Es difícil pensar que, a la época de entrada en vigencia del Código Civil, Andrés Bello pudiera siquiera imaginar el auge de este tipo de problemas, cada vez más frecuente por el fácil traslado de un lugar a otro, motivo por el cual no es extraño que ni siquiera haya sido tratado en nuestra legislación. En ambos temas la doctrina es escasa, por lo cual el presente trabajo versará principalmente en el análisis de sentencias de nuestros tribunales, donde se han ido fijando las interpretaciones que imperan en la práctica, teniendo en ambos temas como telón de fondo proteger el interés superior de los NNA.

AUTORA

Leonor Etcheberry Court

Abogada por la Universidad de Chile. Abogada integrante de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Presidenta del Colegio de Abogados de Chile. Docente de la Academia Judicial en la formación de Jueces y Ministros de Cortes de Apelaciones y formación de alumnos de postgrado en diversas Universidades Nacionales. Fue la primera directora de la Academia Judicial de Chile. Ha sido docente en Derecho Civil en las Universidades de Chile y Diego Portales. Posee una gran trayectoria profesional y experiencia en materia de derechos de familia, infancia y adolescencia, temas respecto de los cuales ha realizado publicaciones de gran relevancia.